

8. RESULTADOS PREVISTOS

El Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro dispone de los siguientes procedimientos documentados (ver apartado 9): PC05: *Revisión y mejora de titulaciones*; PC08: *Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje*; PC12: *Análisis de resultados académicos*; PA03: *Satisfacción de los grupos de interés*; PA04: *Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias*; PM01: *Revisión, análisis y mejora continua del SGIC*, directamente relacionados con este apartado 8.

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

Tabla 8.1. Valores previstos para las diferentes tasas*

Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de Eficiencia
45-55%	20-30%	70-80%

*Tasas referidas a alumnos a tiempo completo. Podrían ser algo inferiores para alumnos a tiempo parcial.

Tasa de Graduación: *porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.*

Se propone una Tasa de Graduación entre el (45-55)%, teniendo en cuenta que en los actuales estudios de la Licenciatura en Química la Tasa de Graduación es bastante baja (15%). Este último valor se debe a una serie de factores que confluyen de manera negativa y que en algunos casos se pretende neutralizar con el diseño del nuevo grado:

- *El actual Plan de estudios presenta una distribución de créditos muy poco homogénea con asignaturas de 4.5 créditos a asignaturas con 12 créditos. Por otra parte, la distribución de créditos por curso tampoco es homogénea (desde 61.5 créditos en primero a 71.5 en cuarto curso). Esto hace que el esfuerzo exigido sea muy diferente. A esto se une el hecho de que las actividades de evaluación son también muy diferentes entre asignaturas y más cuando éstas no están coordinadas.*

La propuesta de Plan de Estudios del Grado, distribuye de una manera mucho más equilibrada la carga docente de las distintas asignaturas, y



teniendo especial cuidado en que las guías docentes y el contenido de las materias se ajusten al tiempo establecido para la adquisición de las correspondientes competencias. Además se establece la figura del coordinador de semestre y un procedimiento de coordinación, como se ha expuesto en el apartado 5 de la presente memoria, que permitirá un sistema más homogéneo y coordinado de actividades de aprendizaje.

- *Inadecuado perfil de entrada de algunos estudiantes que acceden a la universidad con importantes lagunas en el campo de determinadas materias de ciencias.*

Teniendo en cuenta el inadecuado perfil de entrada de algunos estudiantes en la actual Licenciatura en Química, que podría seguir presentándose en la futura Titulación, en la propuesta de Grado se ha diseñado un primer semestre, con 5 asignaturas correspondientes a las materias básicas de Ciencias (Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología), que pretende ser un módulo que facilite la adecuación del estudiante a la metodología y requerimientos del programa formativo.

Por otro lado, se han dado los primeros pasos para hacer efectiva una coordinación con el profesorado de enseñanza secundaria y bachillerato que pueda redundar en un mejor rendimiento de los alumnos en el primer curso.

- *Una normativa de progreso y permanencia de la Universidad de Alicante que permite libertad absoluta de matrícula, así como la consideración del no presentado a evaluación como convocatoria no consumida, lo que da lugar a una dispersión de los estudiantes a lo largo de todos los cursos de la carrera, sin una evolución coherente del programa formativo y sin disfrutar de los aspectos positivos de su vinculación a un determinado grupo de clase.*

Dentro de las directrices que marque la normativa de Permanencia y Progresión de la Universidad de Alicante, se pretende conseguir que el alumno realice una progresión curso a curso, limitando el número de asignaturas no superadas con las que puede promocionar (que serían objeto de especial tutorización), así como la introducción de un límite temporal para superar una determinada asignatura, teniendo en cuenta los condicionantes de los alumnos a tiempo parcial.

- *Una mala autogestión de la matrícula por parte de los alumnos que produce como resultado el que los estudiantes no pueden asistir a las clases de todas las asignaturas matriculadas.*

La introducción de, al menos, un 50% de la evaluación en modalidad de evaluación continua obliga al estudiante a una mayor presencialidad en las actividades formativas. La nueva programación temporal, junto con las normas de promoción evitará la sobrecarga de trabajo y el solapamiento de



asignaturas. Además, los tutores (Plan de Acción Tutorial) actuarán como orientadores de los alumnos en el proceso de su matrícula.

- *El hecho de que en la actualidad en el cálculo de tasas no se tiene en cuenta las diferencias entre alumno a tiempo completo y parcial. En la Facultad de Ciencias existe un porcentaje significativo de alumnos que compatibilizan trabajo y estudios y que por consiguiente, necesitan más tiempo para finalizar su carrera, lo cual debería ser considerado en el cálculo de este indicador.*

El nuevo Plan de Estudios del Grado en Química distingue y regula la figura de alumno a tiempo completo y a tiempo parcial, con lo que las tasas de graduación futuras representarán de una manera más adecuada la realidad de la titulación.

Tasa de abandono: *relación porcentual entre el número de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.*

Se propone una tasa de abandono entre el (20-30)%, teniendo en cuenta que la actual tasa de abandono en la Licenciatura de Química en la Facultad de Ciencias es del 40%.

En realidad podemos diferenciar dos tipos de abandono. Por una parte existe un abandono temprano que se produce todos los años debido a alumnos que se matricularon en Química, pero no era ésta su primera opción, y que encuentran cabida en la titulación deseada, y algunos que, después de un corto periodo de tiempo, se dan cuenta de que se equivocaron en su elección. Este abandono inicial, que se puede estimar en un 10%, solo se puede reducir con una más amplia información previa a la matrícula. Por otro lado se encuentra el abandono tardío que se produce generalmente en alumnos que llevan muchos años cursando la titulación, este abandono se produce entre otras por las siguientes razones:

- *Un diseño del Plan de Estudios de la actual licenciatura que no incluye una atractiva oferta de orientación o especialización de los últimos cursos*

Dentro del necesario concepto generalista del nuevo título de Grado, se ha planteado un atractivo cuarto curso donde el estudiante puede diseñar una orientación propia, eligiendo entre diferentes asignaturas optativas, debidamente seleccionadas, que se complementan con las diferentes posibilidades del Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas en Empresas e instituciones.

- *Excesivo número de créditos de la licenciatura, lo que provoca, por ejemplo, que alumnos con bajo rendimiento en la titulación, trasladen expediente a universidades geográficamente próximas con planes de estudios*



que presentan un número de créditos significativamente menor. Este hecho, unido a que las diferentes estructuras de los planes de estudio garantiza unas convalidaciones muy favorables, permite a los estudiantes reducir el tiempo de sus estudios.

El nuevo Plan de Estudios de Grado presentará el mismo número de créditos en todas las universidades españolas. Por otra parte se ha conseguido, gracias a la aplicación generalizada del libro blanco de ANECA, una razonable similitud entre los grados de las distintas universidades que permite la movilidad en igualdad de condiciones.

- *El interés de una parte de alumnos, con buen expediente académico, en cursar títulos de segundo ciclo, como Bioquímica por ejemplo, que no se ofertan en la Universidad de Alicante.*

La Facultad de Ciencias, dentro de las limitaciones que imponga la Universidad de Alicante y la Comunidad Autónoma Valenciana, pretende ofertar un número reducido de masters que tengan un carácter profesionalizante y cubran, en la medida de lo posible, los intereses de formación superior detectados entre nuestros estudiantes.

Tasa de eficiencia: *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

Se propone una tasa entre el (70-80%) teniendo en cuenta que partimos de una buena situación, ya que en los estudios actuales de Licenciatura en Química esta tasa se encuentra en torno al 70%.

La Universidad de Alicante en su normativa de grado establece que el alumno a tiempo completo se matriculará de 60 ECTS cada año, dejando a los centros cierta libertad en este sentido. La Facultad de Ciencias tiene previsto establecer una normativa de promoción que permita una progresión adecuada del alumno, siempre dentro del marco legislativo que establezca la Normativa de Permanencia y Progresión que se desarrolle en la Universidad de Alicante.

Estas tasas de graduación, abandono y eficiencia, sin duda están influidas por el actual sistema de enseñanza-aprendizaje, en el que la actitud del alumno es poco participativa. El sistema derivado de la aplicación del EEES persigue fomentar la participación del alumno e implicarlo en su aprendizaje. Para ello, se incrementa el contacto con el profesor a través de las clases prácticas y las tutorías en grupos muy reducidos y se establece la evaluación continuada



como método para realizar la medición del progreso del estudiante, lo que obliga a seguir un proceso de aprendizaje más activo.

Por otra parte, existe una creciente mentalización del profesorado sobre la necesidad de adoptar un cambio metodológico y ajustar el contenido y sistema de evaluación de las asignaturas a las adquisiciones de las competencias fijadas y al tiempo de trabajo establecido en los créditos ECTS.

Todo ello hace que, en general, las expectativas sobre los valores de las distintas tasas sean más favorables que con el actual sistema. La Facultad de Ciencias hace una apuesta decidida por conseguirlo, aunque sin embargo, debemos ser prudentes ya que la adaptación a la nueva metodología y la consecución de los objetivos prefijados requerirán de una razonable evolución temporal.

